



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Julio de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de julio de 2018- la Resolución N° 562/2018, dictada el 4 de abril ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Agustina Comendeiro que fue designada efectiva, se contrate a la doctora Agustina GOITIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 36.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 215/217 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

8
12)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION